



Tribunal Constitucional de Bolivia desconoce a Evo Morales como líder del MAS

Posted on Noviembre 15, 2024

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) de Bolivia validó el Congreso del Movimiento Al Socialismo (MAS) que eligió en mayo pasado, en la ciudad de El Alto, a Grover García como presidente y a Julia Ramos como vicepresidenta del organismo, invalidando la asamblea realizada por el expresidente Evo Morales (2006-2019) en la que fue nombrado líder del instituto político.

“Se tienen como válidos todos los actos de ejecución, incluido el Congreso Nacional Ordinario del MAS-IPSP, llevado adelante en El Alto, departamento de La Paz, del 3 al 5 de mayo de 2024, convocado por las organizaciones fundadoras ahora accionantes, así como las determinaciones asumidas en este”, señala la resolución del TCP.

De esta manera queda zancada la disputa entre el ala “evista”, que defendía el congreso de Lauca Ñ de 2023 donde Morales fue reelecto como líder partidario y candidato, y el sector del presidente Luis Arce, que impulsaba el congreso de El Alto y la renovación en la dirigencia del movimiento.

El fallo es producto de acciones de amparo constitucional presentadas por dirigentes del Pacto de Unidad, cercano a Arce, como Lucio Quispe, de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de

Bolivia; Guillermina Kuno, de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, y Esteban Alavi, de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarios de Bolivia.

Anteriormente, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) había rechazado ambos congresos del MAS por incumplir el artículo 13 del estatuto partidario, que exige coordinación entre la dirección nacional y las tres organizaciones matrices para convocar a un congreso ordinario.

La reciente sentencia del TCP obliga al TSE a reconocer a García como nuevo presidente del MAS, aunque Morales aún figura como líder en los registros oficiales.

García recibió con alegría la determinación del TCP y anunció que trabajará por la unidad del MAS-IPSP, por lo que perfila convocar a un congreso.

El Maipo/Xinhuanet